SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO/CONVENIO 10.11.00-21.12-007-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

INFORME: No. 03 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No. 03	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-04-2025	Hasta:	30-04-2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	10.11.00-21.12-007-2025	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15-01-2025	
FECHA ACTA DE INICIO:			16-01-2025	
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA INTEGRAL Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES Y SISBENIZADOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
CONTRATISTA / ASOCIADO		CENTRO DEL BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		
NIT O CÉDULA		890.981.332-8		
VALOR INICIAL		$1.485'242.940	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS	
PLAZO INICIAL		ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
ADICIÓN		N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA		N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO		N/A	FECHA REINICIO	
CDP		61	FECHA DEL CDP	08-01-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		59	FECHA DEL CRP	15-01-2025

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 16-01-2025	NELSON AGUSTIN VACA MARTINEZ Subsecretario de Familia

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZON SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	28,31%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	28,31%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

El Centro de Bienestar del Anciano, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales del 01 de abril al 30 de abril de 2025, por medio del informe de actividades presentado.

El contratista da cumplimiento a sus obligaciones mediante informe de actividades para el pago No. 03, aprobado por la supervisión técnica, en cabeza del equipo psicosocial de la dependencia.

a. Dar estricto cumplimiento al objeto establecido en el contrato.

 El Centro de Bienestar del Anciano, mediante informe de actividades, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones, prestando servicio, tal y como se hace mención en el objeto contractual y como se relaciona en el informe de actividades correspondiente al plazo supervisado. El contratista desarrolla de manera efectiva y eficaz sus obligaciones e implementa acciones que permiten brindar atención básica integral y protección al adulto mayor en la modalidad internado (hospedaje, alimentación, atención de enfermería, servicio de gerontología), lo cual permite mejorar la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables del municipio de Rionegro.

b. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos:

 El contratista tuvo vigente durante el contrato las pólizas respectivas 4192410 y 013000996173 del 16-01-2025

c. Obrar con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales.

 El contratista obró con lealtad, cumpliendo con los diferentes compromisos contractuales y presentando los informes respectivos y documentación requerida.

d. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación de contrato y modificaciones a que hubiera lugar.

El contratista suscribió el acta de inicio con fecha del 16 de enero de 2025.

e. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.

El contratista realizó las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del contrato evidenciándose a través de entrega de informes, documentación para procesos de pago, evidencias y demás documentos contractuales.

f. El contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista, de acuerdo con requerimientos de ley.

El contratista aportó el certificado de revisor fiscal en cada proceso de pago, en el cual se evidenció el cumplimiento de las obligaciones de ley.

g. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista presentó el certificado de la ARL SURA sobre el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo acorde a la resolución 1072 de 2015.

Obligaciones especificas:

a. Ejecutar el objeto y el alcance del contrato de acuerdo con lo establecido.

Durante este periodo el Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana de Rionegro brindó atención a un total de 57 personas mayores, con un fallecimiento presentado el 03 de marzo, según lo cual el número de usuarios en modalidad de internado es de 56. La institución ofreció hospedaje, alimentación, atención en enfermería y otros servicios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los residentes

Servicios prestados:

- Hospedaje: para el contrato con el municipio la acomodación es de 4 personas por habitación con baño privado.
- Alimentación: esta se brinda en 6 raciones diarias, desayuno media mañana (para diabéticos), Almuerzo, algo, cena, merienda (para diabéticos y quienes se duermen tarde.
- Dotación de vestuario: el hogar es beneficiado constantemente con donaciones de ropa por la comunidad Rionegrera, estas pasan por el taller de voluntarias las cuales revisan y repasan si es necesario y son asignadas a los usuarios que lo necesitan.
- Arreglo de ropa: Contamos con servicio de lavandería el cual realiza el lavado con los debidos procesos de separación y descontaminación para la mejor asepsia de el menaje de los usuarios, a su vez tenemos la instalación de ropería donde se realiza la clasificación y marcado de prendas. Estas son entregadas a las habitaciones diario.
- Atención de enfermería a las 24 horas dentro de la institución. En la atención de nuestros usuarios los servicios se encuentran segregados por servicio para señores y servicio para señoras.
- Atención pastoral: El centro de Bienestar cuenta con una capilla en la cual se celebra eucaristía diaria, las religiosas realiza atención espiritual y asesoría personal, (también permitimos que los usuarios que practican otro culto participen de él).
- Ofrecemos amplios espacios, confortables, salas de televisión, donde pueden disfrutar de un agradable espacio campestre.

b. Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población adulta mayor.

- ✓ Directora profesional en gerontología y enfermería.
- ✓ Una Gerontóloga
- ✓ Manipuladoras de alimentos capacitadas por el SENA
- ✓ Auxiliares de servicios generales y operación de lavandería
- ✓ Una profesional en nutrición
- ✓ Un psicólogo
- ✓ Un entrenador deportivo
- ✓ Una administradora
- ✓ Revisor fiscal
- ✓ Una secretaria
- ✓ 5 religiosas
- ✓ Contadora
- ✓ Auxiliares en Enfermería
- ✓ Líder en Seguridad y Salud en el trabajo
- ✓ Representante Legal

c. Crear ambientes de seguridad para los adultos mayores en sus instalaciones.

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09, Barrio La Carmina, en el municipio de Rionegro, a solo 10 minutos de la cabecera municipal. Su ubicación estratégica ofrece cercanía a centros hospitalarios, instalaciones deportivas y fácil acceso al transporte urbano, facilitando las visitas de familiares y amigos y la rápida respuesta ante emergencias.

El centro cuenta con 56 habitaciones, cada una equipada con armario, closet, baño con agua caliente, iluminación y ventilación adecuadas para las necesidades de los adultos mayores. Las habitaciones están distribuidas en opciones individuales y compartidas.

Las áreas comunes incluyen 8 salas de estar con televisión, que pueden utilizarse para socializar con otros residentes. Además, hay amplias zonas verdes con jardines y frutales, un gimnasio con equipos para el mantenimiento físico, servicios sanitarios, una biblioteca y dos pequeñas salas de reuniones. El centro también dispone de 16 cabañas, utilizadas por parejas o residentes individuales o colectivos. La zona de lavandería y secado de ropa cuenta con equipos industriales para asegurar la asepsia adecuada de la ropa de los usuarios. Además, hay un garaje y zona de parqueo, una estufa ecológica, una red de gas, una capilla y un salón de ropería.

Existen dos enfermerías, una para hombres y otra para mujeres, equipadas con archivo para historias clínicas, neveras para medicación, estanterías para el manejo adecuado de medicamentos, servicios sanitarios con lavamanos y dotación de enseres que garantizan la asepsia y destino final del material contaminado.

Los amplios corredores y rampas con pasamanos y pisos antideslizantes permiten un acceso seguro al segundo piso. Hay baños públicos y tres comedores: uno para la población autónoma con capacidad para 80 personas y dos para personas con discapacidad, uno en el servicio de hombres y otro en el servicio de mujeres, todos equipados con carros térmicos para el transporte de alimentos.

En cuanto a su infraestructura, el CBA abarca un área total de 28,337 metros cuadrados, de los cuales 4,128 están construidos. Estos espacios se mantienen y mejoran continuamente para asegurar que sean seguros y accesibles para los usuarios. Las instalaciones están diseñadas para proporcionar ambientes iluminados y ventilados, ofreciendo comodidad y confort a los residentes.

Finalmente, el centro cuenta con 4 oficinas para el área administrativa y una zona de recepción. En la entrada principal, hay un espacio social disponible para los usuarios y visitantes.

d. Participar en los eventos que requiera la administración municipal.

En el mes de abril no se realizó comité gerontológico ni otro tipo de eventos.

e. Pagar los salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población adulta mayor.

El CBA Santa Ana ratifica su compromiso con el cumplimiento riguroso de todas las obligaciones legales relacionadas con el pago de salarios y prestaciones sociales, garantizando así tanto la estabilidad laboral como el bienestar de su personal, quienes desempeñan una labor fundamental en la atención de nuestros residentes.

Bajo la dirección de la Hna. Socorro Ramírez y con la colaboración de Yolima Franco, el equipo directivo vela por que cada miembro del personal reciba una remuneración justa y acorde con su desempeño. Este compromiso está respaldado por la documentación correspondiente que avala la idoneidad del equipo, incluyendo los certificados de aportes parafiscales.

Para obtener más información al respecto, se puede consultar el anexo correspondiente en la carpeta 4 (talento humano).

f. Brindar un ambiente psicológico y espiritual a la población mayor, garantizando un ambiente saludable.

Garantizar la atención integral de todas las necesidades de salud mental de los adultos mayores, familia y el personal que labora en el CBA, entorno al programa de atención, promoción y prevención en salud mental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y su proceso de envejecimiento de los adultos mayores durante la estadía en el CBA. Dando cumplimento a la ley 1315 de 2019 literal c y a la ley 1251 de 2008 artículo 20, literal G.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas durante el mes de marzo, de acuerdo con cada una de las líneas del programa de salud mental, las cuales son las siguientes:

Ruta de salud

La ruta de salud mental del CBA, dirigida a la identificación de factores de riesgo y su intervención, para evitar la aparición de una condición especifica en la salud mental o la realización de un diagnóstico y una derivación oportuna en las diferentes áreas del cuidado, dirigida a promover la salud, prevenir el riesgo y prevenir la enfermedad y lograr una cultura del cuidado. Actividad realizada:

En el mes de marzo de 2025, no se realizaron actividades relacionadas con Ruta de Salud mental, desde el área de psicología. Se tiene programado realizar actividad en el mes de abril.

Staff interdisciplinario.

Contar con un equipo interdisciplinario en el cuidado de la salud física y mental es crucial, permite una mejor comunicación para mejorar los planes y resultados que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar y aumentar la satisfacción y bienestar de estos durante su estadía en el CBA.

El martes 01 de abril se realizó mesa con todos los profesionales de CBA, con el objetivo compartir objetivos comunes en la valoración, planificación y evaluación de la atención a los adultos mayores residentes del CBA. En acta se relaciona las actividades a desarrollar y los responsables.

Acompañamiento psicológico residentes del CBA

Se propicia un espacio donde se posibilita la escucha y la palabra, como métodos para subjetivar situaciones difíciles, resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas de vincularse, con el objetivo de acompañar su proceso y contribuir con la búsqueda de soluciones en el caso de identificarse afectaciones que sugieran continuar con el proceso de atención psicológica o sugerencias para tener en cuenta para su bienestar durante la estadía en el CBA.

En el mes de abril de 2025 durante las fechas de los días martes 15 y jueves 03, 10 y 24 se realizaron 25 sesiones de acompañamiento y orientación psicológica a residentes del CBA, remitidos por el área de gerontología y enfermería. (Resolución número 1995 de 1999).

Intervención Familiar
Uno de los pilares fundamentales en la intervención psicosocial y en salud mental de los adultos mayores, es la familia. En este contexto se trabaja sobre dos tipos de intervenciones necesarias: aquellas que se centran en la relación familia-institución y, las enfocadas en la relación residente-familia.

Durante el mes de abril no se realizó el acompañamiento familiar.

g. Crear espacios de esparcimiento que permitan a los adultos mayores participar en actividades lúdicas, manualidades y deportivas, de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.

El mes comenzó con la bienvenida al Sr. Rubén Arcángel, quien ingresó al centro el 1 de abril. Desde su llegada, se le brindó valoración, incluyendo un tamizaje nutricional, valoración gerontológica, psicológica y medica con el objetivo de evaluar su estado mental y físico.

Se llevaron a cabo caminatas recreativas los días 7 y 14 de abril, promoviendo la actividad física y la socialización entre los residentes. Además, se celebraron las festividades de domingo de ramos, Jueves Santo y Viernes Santo los días 17 y 18 de abril y domingo de residentes, respectivamente, con actividades conmemorativas que fortalecieron el bienestar espiritual de los residentes.

El 22 de abril, se organizó una actividad de integración con María Antonia, David y Julieth, titulada "Encuentra la frase", que fomentó la comunicación y el trabajo en equipo. Posteriormente, el 23 de abril, se realizó una tarde de belleza como parte de una labor social, brindando a los residentes momentos de relajación y cuidado personal.

El 25 de abril, se celebraron los cumpleaños de los residentes nacidos en el mes, creando un ambiente de alegría y pertenencia.

Actividades Fijas Diarias

Se mantuvo una rutina diaria de actividades

- ✓ Gimnasia: Ejercicios físicos adaptados para mejorar la movilidad y la fuerza.
- ✓ Terapias ocupacionales: Actividades manuales y cognitivas para estimular la mente y las habilidades motoras.
- ✓ Lectura: Sesiones de lectura en grupo para fomentar la comprensión y la interacción.
- ✓ Bingo: Juego recreativo que promueve la atención y la socialización.
- ✓ Eucaristía: Celebración religiosa para aquellos residentes que lo deseen.

Apoyo y Acompañamiento

Se brindó acompañamiento y supervisión a estudiantes en prácticas de Psicología y Enfermería, facilitando su aprendizaje y contribuyendo al bienestar de los residentes. Asimismo, se implementaron sesiones de ejercicio adaptadas a las capacidades de los residentes, promoviendo su salud física.
Se coordinó y supervisó al equipo de trabajo, asegurando la calidad en la atención brindada. Además, se enfatizó la importancia de un trato respetuoso y digno hacia los residentes en todas las interacciones.

Atención a Familiares y Resolución de Conflictos

Se mantuvo comunicación constante con los familiares de los residentes, informándoles sobre su bienestar y actividades. En cuanto a la resolución de conflictos, se gestionaron situaciones entre residentes de manera efectiva, promoviendo la armonía y el respeto dentro del centro.

Capacitación

Se realizaron talleres educativos sobre temas de interés, como alergias, cuidados geriátricos y habilidades sociales. Además, se llevaron a cabo evaluaciones periódicas para monitorear el estado de salud y el bienestar de los residentes.

h. Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad. Además de las actividades fijas, se realizan otro tipo de eventos

Abril:

- ✓ Día 1 de abril: Tamizaje nutricional por parte del municipio.
- ✓ Día 2 de abril: Retiro espiritual con los residentes.
- ✓ Día 3 de abril: Terapia de medicina emocional.
- ✓ Día 7 de abril: Caminata recreativa.
- ✓ Día 9 de abril: Inicio del grupo rotativo de la UCO con actividades lúdicas.
- ✓ Día 10 de abril: Retiro espiritual para el personal.
- ✓ Día 11 de abril: Actividad social con estudiantes del Colegio Josefina Muñoz.
- ✓ Día 11 de abril: Reunión de residentes con charla educativa sobre alergias.
- ✓ Día 14 de abril: Caminata recreativa.
- ✓ Día 15 de abril: Actividad lúdica con la UCO a las 10:00 a.m. y actividad con estudiantes de Psicología a las 2:00 p.m.
- ✓ Día 17 de abril: Celebración de Jueves Santo.
- ✓ Día 18 de abril: Celebración de Viernes Santo.

- ✓ Día 22 de abril: Actividad de integración con Maria Antonia, David y Julieth – Encuentra la frase.
- ✓ Día 23 de abril: Tarde de belleza – Labor social.
- ✓ Día 24 de abril: Actividad con estudiantes de Psicología de la UCO.
- ✓ Día 25 de abril: Celebración de cumpleaños del mes.

i. Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.

En el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Santa Ana, entendemos que la creación de ambientes agradables y confortables es esencial para promover el bienestar integral de nuestros residentes. Por ello, hemos diseñado espacios que favorecen la interacción social, el descanso, la espiritualidad y el desarrollo cognitivo.

Los juegos de mesa, como el dominó, las cartas y el bingo, se han incorporado en nuestra programación diaria debido a sus múltiples beneficios. Estas actividades no solo estimulan la mente, sino que también fomentan la comunicación y la cohesión entre los residentes, contribuyendo a reducir el aislamiento social y promoviendo un ambiente de armonioso y apoyo mutuo.

Además, hemos habilitado espacios dedicados a la lectura y la oración, permitiendo que los residentes disfruten de momentos de reflexión personal y crecimiento espiritual. Estas actividades son fundamentales para mantener un equilibrio emocional y fortalecer el sentido de pertenencia y propósito

Para complementar estas acciones, se han organizado caminatas recreativas y actividades al aire libre, promoviendo la actividad física y el contacto con la naturaleza.

En resumen, en el CBA Santa Ana nos comprometemos a proporcionar un entorno que favorezca la interacción social, el bienestar emocional y el desarrollo cognitivo de nuestros residentes, asegurando que cada día esté lleno de actividades significativas que enriquezcan su calidad de vida.

j. Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo con el objeto del contrato o cuando la secretaría de Familia, Salud e Integración Social lo requiera.

Según lo estipulado, mensualmente se envían los informes con sus respectivas evidencias y anexos.

k. Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en diligencias de salud.

Durante el mes de abril, los residentes se mantuvieron en su mayoría en condiciones estables de salud. Se presentaron algunas anomalías que fueron oportunamente intervenidas por el personal institucional. Aquellos que requirieron atención avanzada fueron remitidos al servicio de urgencias con acompañamiento, asegurando una atención continua y de calidad.

Se brindó apoyo integral a los residentes dependientes en sus actividades de la vida diaria, incluyendo:

- ✓ Baño asistido: Se proporcionó asistencia en la higiene personal, garantizando la comodidad y dignidad de los residentes.
- ✓ Lubricación de la piel: Se aplicaron productos adecuados para mantener la hidratación y prevenir lesiones.
- ✓ Apoyo en la alimentación: Se ofreció ayuda en la ingesta de alimentos, incluyendo la administración

de la dieta por cuchara cuando fue necesario, asegurando una nutrición adecuada e higiene en el proceso.

Se ha administrado el tratamiento farmacológico conforme a las transcripciones médicas, aplicando los "10 correctos" en la administración de medicamentos. Esto incluye la verificación exhaustiva de cada usuario y la correcta administración de insulina en los pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus, garantizando la seguridad y eficacia del tratamiento.

Se realizó un monitoreo constante de los signos vitales de los residentes

Durante el mes, se brindó atención médica integral a los residentes, incluyendo:

- ✓ Consultas de control con el médico general y especialistas
- ✓ Realización de paraclínicos y exámenes médicos requeridos
- ✓ Citas de control con psiquiatría, medicina interna, oftalmología y psicología
- ✓ Actualización de Kardex y historia clínica según resultados de exámenes y cambios en el tratamiento

Hombres

- ✓ Total de residentes: 30
- ✓ Residentes diabéticos: 8
- ✓ Residentes insulino-dependientes: 3
- ✓ Residentes requeridores de oxígeno: 8
- ✓ Valorados por la Dra. Cindy Ramírez: 9
- ✓ Citas médicas externas: 9
- ✓ Hospitalizaciones: 3
- ✓ Visitas familiares: 10
- ✓ Llamadas telefónicas de familiares: 8
- ✓ Residentes autónomos en actividades diarias: 22
- ✓ Residentes dependientes para actividades diarias: 4
- ✓ Residentes asistidos en el baño: 6
- ✓ Ingreso de nuevo residente: 1

Mujeres

- ✓ Residentes Oxigeno 24 horas: 7
- ✓ Residentes oxigeno eventual :7
- ✓ Residentes recibieron valoración por la Dra Cindy:7
- ✓ Residentes recibieron visitas por sus familiares: 8
- ✓ Residentes recibieron llamadas por sus familiares: 6
- ✓ Residentes autónomos que realizan sus actividades por si solos: 18
- ✓ Residentes dependientes para las actividades de la vida cotidiana. 9
- ✓ Residentes asistidos en el baño, pero no para sus quehaceres de la vida cotidiana: 7
- ✓ Residentes asistieron a consulta con especialista: 3
- ✓ Ingreso:0
- ✓ Fallecido : 0

I. Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

El Centro de Bienestar del Anciano, conocido como CBA Santa Ana, está situado en la carrera 41 No. 36-09, en el Barrio La Carmina del municipio de Rionegro. Esta localización ofrece múltiples ventajas, ya que se encuentra a solo 10 minutos del centro municipal y cerca de centros hospitalarios y deportivos. Además, tiene fácil acceso al transporte urbano, lo que facilita las visitas de familiares y amigos.

En cuanto a la infraestructura, el CBA Santa Ana garantiza espacios seguros y accesibles para sus residentes. Las instalaciones están diseñadas con una iluminación y ventilación apropiadas, cumpliendo con los estándares de humanización espacial establecidos por la Ley 1315. Asimismo, el centro proporciona espacios cómodos y debidamente señalizados que orientan a los residentes. Además, cuenta con un sistema seguro para el traslado entre pisos y asegura que el servicio de alimentación cumple con las normas de higiene y sanidad.

m. Dar cumplimiento aceptable a la ley 1315 del 13 de julio de 2009 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo con los estándares el cumplimiento de esta obligación que no presenta cambio sustancial, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada, e implementación de servicios detallado, en la cual se pueden evidenciar en el numeral 2,3.

El secretario de Familia, Salud e integración social del municipio de Rionegro, nombrado mediante decreto municipal 486 del 17 de agosto del 2022, en uso de sus facultades legales, en especial las atribuidas en la ley 1315 de 2009 "por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

n. Contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 de julio de 2009, por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención

En el numeral 2 se encuentra detalladamente el personal que labora en la institución.

o. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores,
p. ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

Durante el mes de abril se adelantaron diferentes actividades entre las cuales estuvo el identificar y evaluar problemas nutricionales de los residentes para diseñar, organizar, implementar y evaluar programas de intervención nutricional mediante distintas estrategias orientados hacia la población general por medio de los diferentes tamizajes realizados, la educación nutricional y la valoración individualizada.

Dentro de las actividades programadas para el mes de abril se continúa promoviendo una alimentación balanceada y saludable que contribuya a la reducción de las diferentes alteraciones y/o patologías asociadas con los hábitos alimentarios inadecuados, susceptibles de ser intervenidos mediante acciones educativas como charlas, capacitaciones, de modo que proteja la salud de las personas mayores que residen en el CBA Santa Ana, a partir de la educación a nivel comunitario.

- ✓ Reunión residente: Se habla sobre la importancia de los hábitos saludables, enfatizando en la correcta higiene personal (Alergias)

✓ Actividad lúdica: encuentra la frase, cultura general, trabajo en equipo.

Adicional se continúa aplicando el seguimiento nutricional por medio del tamizaje antropométrico, valoración nutricional, y el diligenciamiento de las historias nutricionales para generar seguimiento y trazabilidad a su estado nutricional.

También; como actividad que se realiza mensualmente, se desarrolla la vigilancia nutricional, por lo que se continua visitando el servicio de alimentación con la finalidad de hacer seguimientos y evaluar el consumo, aceptación y/o rechazo que tiene cada uno de los adultos por los alimentos y de las preparaciones brindadas durante los diferentes momento de alimentación, además; de las condiciones organolépticas de cada alimento priorizando su sabor, contextura y olor además de temperatura para que así la aceptación por lo brindado sea mejor y se disminuya las sobras y desperdicios.

Se realiza capacitación educativa informando al personal que labora en el Centro de Bienestar del Anciano - Santa Ana, sobre la importancia de implementar hábitos y estilos de vida saludable que contribuya tanto al estado nutricional, de salud y al rendimiento en las jornadas laborales y las actividades que esta conlleva.

Como objetivo de la capacitación, se genera la concientización sobre nuestra salud física y mental y la forma en que estas se afectan directamente por las largas jornadas, los malos hábitos y el sedentarismo, así mismo se busca descubrir cómo mejorar el bienestar adoptando Buenos hábitos que promuevan la salud a largo plazo.

Se realiza seguimiento nutricional a los usuarios con diagnóstico de bajo peso o que presentan alguna alteración en el apetito, con la finalidad de identificar la presencia de factores que están modificando su alimentación adecuada, generando así modificaciones en la dieta o propiciando complementación nutricional, además de que en articulación con los demás profesionales se interviene el caso según sea la necesidad.

Para el mes correspondiente a abril, se hace el ingreso a un residente al CBA Santa Ana (Rubén Arcángel) por lo que se genera la historia nutricional, se hace la toma de medidas antropométricas de ingreso para establecer el diagnóstico a nutricional utilizando el método de peso-talla y se evalúa la información para determinar su estado nutricional según los indicadores de NHANES III, aplicado en el Adulto mayor de 60 años y diligenciar su Historia nutricional.

Finalmente, entre las actividades realizadas también se da la participación en las diferentes actividades lúdico/recreativas que se desarrollan en el CBA por parte de la administración y el equipo de trabajo, como la caminata, cumpleaños, rumba aeróbica etc.

q. Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos mayores a través del SGSSS.

Esta información está mas de detallada en el numeral 10
Ver anexo carpeta 4 talento humano

r. Brindar atención y acompañamiento fuera de la sede por diversas situaciones de salud (servicio de ambulancia, acompañamiento las 24 horas del día cuando el residente es hospitalizado y no cuenta con la familia o un acudiente como acompañante, y los costos adicionales de energía cuando se requiere generadores de oxígeno y otros servicios que no cubre el Sisbén.

Cuando los usuarios tienen un acompañante o familiares disponibles, ellos se encargan de este proceso. Sin embargo, en ausencia de un acudiente, la institución asume la responsabilidad de sus cuidados y gastos, garantizando así la continuidad y calidad de la atención de los residentes.

s. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Familia.

Este mes no fuimos convocados a ningún evento.

t. Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales, donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución de diferentes inquietudes en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

En el mes de abril no se realiza encuentro de familia.

u. Realizar talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad física y mental de los adultos mayores

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL 2025

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORARIO	LOGRO
1	Gimnasia.	Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.	En el gimnasio.	2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 8:30 am a 9:30 pm.	Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida.
2	Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas Periodos prolongados activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.	En el gimnasio.	2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30	Lunes a viernes de: 10:30 am a 1:00 pm.	11 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose de las tensiones y contracturas musculares.

3	Pausas activas .	Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.	Gimnasio, patio y corredor principal	2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30	10:00 am a 10:15 am.	39 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés.
4	Reunión de residentes	Apoyar en la organización logística, técnica y sonido.	Gimnasio	11	10: am a 11: am	Los residentes se informan de las diferentes soluciones para mejorar el servicio y de las diferentes actividades del mes.
5	Caminata con los residentes	Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes en la caminata.	Calles del barrio la Carmina hasta las torres vía vereda el Vergel.	14	9:30 am a 10:30 am	45 residentes disfrutaron de la caminata.
6	Celebración del viacrucis en vivo.	Dirigir los residentes en sus ensayos y en la presentación del viacrucis.	Zona verde del billar Patio y corredor principal	18	9:00 am a 11:00 pm	Los residentes viven con fervor y religiosidad la celebración del viacrucis.
7	Descubre la frase.	Estimular el pensamiento crítico, la concentración y la memoria.	Gimnasio	22	2:00 pm a 3:00 pm.	Los residentes disfrutaron de una amena tarde donde se estimuló la concentración, la memoria y la rapidez mental.

8	Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia. Cumpleaños de empleados mes de abril.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	En el gimnasio	24	1:00 pm a 2:00 pm.	Los empleados disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.
9	Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología. Cumpleaños mes abril.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal	25	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.
10	Masaje relajante, obsequio de cumpleaños para los festejados del mes.	Disminuir el estrés, las tensiones musculares y una buena relajación mental.	Oficina del gimnasio	28 y 29	10:00 am a 2:00 pm	5 colaboradoras disfrutaron de una buena relajación corporal y mental, manifestando sentirse renovadas y llenas de energía.

En este mes participan 20 usuarios, 10 mujeres y 10 hombres, clasificados así:

Movilidad	Caminador	Silla de Ruedas	Bastón	Autónomo
Mujeres	1	4	1	4
Hombres	2	1	2	5
Total	3	5	3	9

Actividad 1

Gimnasia:

Objetivo: Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.
Lugar: Gimnasio.
Día y hora: Lunes a viernes de: 9:00 am a 10:00 am.

Participantes:

Sillas de ruedas:

1. María Elvia Osorio Ortiz.
2. Luz Elena Marín Montoya.
3. Carmen soto.
4. Teresa Gonzales.

Caminador:

1. Miriam de Jesús Mejía González.
2. Carlos Humberto Pachón Vega.
3. Gilberto López.

Bastón:

1. Rosalba Cárdenas.
2. Álvaro de Jesús Silva.
3. José Joaquín Franco.

Autónomos:

1. María Mercedes Castro Castañeda.
2. Martha Leticia Ruiz Arroyave.
3. María del Carmen Giraldo.
4. Efraín de Jesús Castaño García.
5. Gustavo de Jesús Castaño.
6. Darío de Jesús Otalvaro Salazar.
7. Carlos Villa.
8. Gabriel rojas.

Residentes participan de la gimnasia, se le observa una mejor coordinación en los ejercicios, tanto en lo personal como en lo colectivo, tienen mayor equilibrio, mejor agarre y manipulación con los ejercicios con balón, bastón y aros. Realizan ejercicio físico de intensidad moderada recomendada para adultos Mayores, con diferentes componentes para el sistema cardiopulmonar, muscular, flexibilidad y coordinación; ejercicios multi articulares que involucran varios grupos musculares y requieran de contracciones concéntrica y excéntricas y ejercicios Mono articulares enfocados en los grandes grupos musculares.

La sesión de ejercicio se compone de un calentamiento, parte central y vuelta a la calma.

Actividad 2

Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas periodos prolongados o con patología especial, activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.

Lugar: gimnasio.
Día y hora: lunes a viernes de: 10:30 am a 2:00 pm.

Participantes:
Sillas de ruedas:
1. Luz Elena Marín Montoya.
2. Elvia Osorio.
3. Carmen Soto.
4. Teresa Gonzales.
5. Mercedes Castro.
6. Joaquín silva.

Caminador:
1. Miriam de Jesús Mejía González.

Bastón:
1. Joaquín Franco.

Autónoma:
1. Ana Rosalba Restrepo Escobar.
2. María Mercedes Castro Castañeda.
3. María del Carmen Giraldo.

Residentes participaron de la actividad, logrando mejorar su condición física afectada por dolores y tensiones musculares causadas por el sedentarismo y periodos de tiempo prolongados en una misma posición a causa de alguna patología. Mejoran Movilidad, flexibilidad y amplitud articular de extremidades superiores e inferiores, mejoran y mantienen su condición física, como es la fuerza, la velocidad, la resistencia, la coordinación, obtienen mejor orientación, reacción, buen ritmo y mejoran notablemente su estado de ánimo y salud.

Logros en Participantes:

En este mes los logros obtenidos se mantienen sin mucha novedad, importante se mantiene la adherencia al ejercicio y la constancia.

Actividad 3

Pausas activas.

Objetivo: Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.
Lugar: corredor principal y gimnasio.
Día y hora: lunes a viernes de 10:00 am a 10:15 am.

Participantes:

1. Arnovia Cuadros.
2. Jazmín Giraldo.
3. Nancy Suarez.
4. Karianny González.
5. Johana Cardona.
6. Martha Monterroza.
7. María Victoria Poveda.
8. Daniela Enríquez.
9. Angelina Bedoya.
10. Gilma Gallego.
11. Leidy Grajales.
12. Josefina Bermúdez.
13. Leidy Hernández.
14. Catherine Echeverry.
15. Daniela Enríquez.
16. Gloria Rendón.
17. Gissell lozano.
18. Natalia Galeano.
19. Nevardo Guarín.
20. Orlando Guarín.
21. Catalina Sánchez.
22. Mónica Giraldo.
23. Vanesa García.
24. Catalina colorado
25. Leidy Gutiérrez.
26. María Selva Montoya.
27. Sandra Pineda.
28. Jakeline Jaramillo.
29. Claudia Mejía.
30. Juliana Gallego.
31. Andrés García.
32. Zulay Amaya.
33. Marly Esmeralda Morales.
34. Yaneth Helena Gil.
35. Valeria Gómez.
36. Vanesa Romero.
37. Katherine Echeverry.
38. Mabel Tobón.
39. Yuliana Correa

Colaboradores participan de las pausas activas, se ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés. Varias colaboradoras manifiestan mejorar mucho en las tensiones musculares de cuello y espalda y sentirse con menos estrés y más energía para realizar sus actividades.

Actividad 4

Reunión de residentes.
Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica y sonido.
Lugar: gimnasio.
Día y hora: viernes 11 de abril del 2025 de 10:00 am a 11:00 am.
Logro: Los residentes se informan de las diferentes soluciones para mejorar el servicio y de las diferentes actividades del mes.

Actividad 5

Caminata con los residentes.
Objetivo: Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes en la caminata.
Lugar: Calles del barrio la Carmina hasta las torres vía vereda el Vergel.
Día y hora: lunes 14 de abril del 2025 de 9:30 am a 10:30 am.
Logro: Se logra la participación y motivación de 52 residentes autónomos y semiautónomos para realizar ejercicio físico.

Actividad 6

Celebración del viacrucis en vivo.
Objetivo: Dirigir los residentes en sus ensayos y en la presentación del viacrucis.
Lugar: zona verde del billar, patio y corredor principal.
Día y hora: viernes 18 de abril del 2025 de 9:00 am a 11:00 am.
Logro: Los residentes viven con fervor y religiosidad la celebración del viacrucis

Actividad 7

Descubre la frase.
Objetivo: estimular el pensamiento crítico, la concentración y la memoria.
Lugar: gimnasio.
Día y hora: martes 22 de abril del 2025 de 2:00 pm a 3:00 pm.
Logro: los residentes disfrutaron de una amena tarde donde se estimuló la concentración, la memoria y la rapidez mental.

Actividad 8

Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia, cumpleaños de empleados mes de abril.
Objetivo: apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.
Lugar: gimnasio.
Día y hora: jueves 24 de abril del 2025 de 1:00 pm a 2:00 pm.
Logro: los empleados disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.

Actividad 9

Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología.
Cumpleaños mes de abril.
Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: Patio y corredor principal.
Día y hora: viernes 25 de abril de 2:00 pm a 4:00 pm.
Logro: Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.

v. Realizar el acompañamiento ya sea con personal del lugar o voluntariado a los usuarios que requieran atención médica en la EPS o centro hospitalario.

El cuidado integral de los residentes que necesitan atención médica se gestiona a través de un servicio de acompañamiento proporcionado por familiares o cuidadoras designadas. Este equipo, que está bien familiarizado con el sistema de salud, está completamente capacitado para apoyar a los residentes en todas las etapas de su atención médica.

Este servicio incluye, la programación de citas médicas, la realización de exámenes, valoraciones médicas, hospitalización cuando es necesario y remisiones de emergencia. La presencia de este equipo de acompañamiento garantiza que los residentes reciban la atención médica adecuada y facilita una coordinación eficiente y una comunicación efectiva entre el personal médico, los residentes y sus familias. Esto contribuye a un cuidado integral y centrado en las necesidades individuales de cada residente.

El cuidado integral de los residentes que necesitan atención médica se gestiona a través de un servicio de acompañamiento proporcionado por familiares o cuidadoras designadas. Este equipo, que está bien familiarizado con el sistema de salud, está completamente capacitado para apoyar a los residentes en todas las etapas de su atención médica.

Este servicio incluye, la programación de citas médicas, la realización de exámenes, valoraciones médicas, hospitalización cuando es necesario y remisiones de emergencia. La presencia de este equipo de acompañamiento garantiza que los residentes reciban la atención médica adecuada y facilita una coordinación eficiente y una comunicación efectiva entre el personal médico, los residentes y sus familias. Esto contribuye a un cuidado integral y centrado en las necesidades individuales de cada residente.

w. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de resíduos que le sean aplicables.

Con respecto al programa de bienestar laboral se entregó el detalle de cumpleaños a 5 colaboradores el cual incluyo ½ pollo y se realizan los masajes a los empleados de marzo y abril,
Las actividades desarrolladas fueron:

- ✓ Preparación semana santa reflexión para vivirla en armonía con DIOS
- ✓ Semana Santa con participación de empleados y sus familias
- ✓ Día de la secretaria
- ✓ Día Seguridad y salud en el trabajo

Con respecto al SST, se realizaron dos capacitaciones

- ✓ Formación higiene Postural con Comfama
- ✓ Recorrido puntos estratégicos, plan de emergencia

Se recibe formación virtual con la médica de ARL SURA, se cierran todos los casos que se encontraban

abiertos ya sea por enfermedad o accidente laboral.

Se encuentran al día las inspecciones de extintores, EPP, carro y reuniones de coopasst y comité de convivencia laboral

x. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución N°0223 de 2021, Resolución No 0392 de 2021 y Resolución No 777 de 2021.

En el compromiso constante con la salud y seguridad de nuestra comunidad, mantenemos de manera rigurosa la implementación de medidas preventivas para abordar la crisis derivada del COVID-19. Estas acciones son fundamentales para salvaguardar tanto a nuestros respetados residentes personas mayores como a nuestro valioso equipo de trabajo, familiares y visitantes que confían en nuestros servicios de atención y cuidado.

Medidas Implementadas:

Distanciamiento Social: Permanecemos firmes en la promoción del distanciamiento social en todas nuestras instalaciones. Esta medida contribuye significativamente a reducir el riesgo de propagación del virus y protege a quienes forman parte de nuestra comunidad.

Uso de Tapabocas: La utilización obligatoria de tapabocas es una práctica constante para todos los presentes en nuestras instalaciones. Esta medida de precaución adicional es esencial para prevenir la transmisión del virus y garantizar la seguridad de cada individuo.
Higiene de Manos: La higiene de manos, con énfasis en el lavado frecuente y la utilización de desinfectante, se mantiene como una prioridad. Esta práctica contribuye a la eliminación de posibles agentes patógenos y refuerza nuestras acciones preventivas.

Enfoque en la Seguridad y Salud: Estamos plenamente comprometidos en mantener un ambiente seguro y saludable para nuestros residentes, trabajadores y visitantes. La continuación de estas medidas no solo es una responsabilidad, sino también una expresión de nuestro compromiso con la comunidad que atendemos.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

Durante el periodo de 01 de abril al 30 de abril de 2025, el contratista atendió en la modalidad de internado a 57 usuarios

RELACIÓN COSTO ATENCIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO 2025										
(1) Periodo	(2) Vr. Cupo Mes	(3) Vr. Cupo dia	(4) No. Cupos Financiac. 100%	(5) Vr. Total Cupos 100%	(6) No Cupos Aportes Familias	(7) Vr. Total Aportes Familias	(8) No. Cupos fracción dias	(9) No. Dias o fracción mes	(10) Vr. Total cupo fracción dias	(11) Total Pago Mes (5) - (7) + (10)
Abril	$2.152.526	$71.751	56	$120.541.456	14	$ 3.847.000	1	28	$ 2.009.024	$ 118.703.480

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS:

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: según la cláusula séptima "forma de pago" se pagará por actas de avance el valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L Cte. ($118.703.480), de acuerdo con la siguiente descripción:

CONTROL DE PAGOS:

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO ANTICIPOO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
01	CBA-3246	X			CE2025-1071 del 28/03/2025	$184.686.731	N/A	$1.300'556.209
02	CBA-3301	X			CE2025-1568 del 28/04/2025	$117.046.552	N/A	$1.183'509.657
03	CBA-3425	X			EN TRÁMITE	$118.703.480	N/A	$1.064'806.177

6. SALDOS POR LIBERAR:

N/A

7. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

8. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A.

9. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES
Informe de actividades
Factura CBA- 3425

Para constancia, se firma la presente acta, 19 MAY 2025

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ
Secretaria de Familia, Salud e Integración Social

Redactor: Caterine Monsalve García - Profesional Psicosocial Subsecretaría de Familia
Revisó: Bayron Antonio Valencia Quintero – Financiero Secretaría de Familia, Salud e Integración Social
Revisó: Felipe Martínez Otálvaro - Abogado Secretaría de Familia, Salud e Integración Social